



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 98785

Acta 25

Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS vs. LUIS ÓSCAR CÉSPEDES ARANGO Y OTRO.

Es admisible el presente recurso.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por Secretaría, corrijase la carátula y el Sistema de Gestión Siglo XXI, en el sentido de incluir a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) como parte opositora dentro del presente proceso.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada




IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO